

De elecciones

Una pastoral
El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá acaba de publicar una importante pastoral sobre los deberes de los católicos en las elecciones. Creemos conveniente reproducirla, y así lo hacemos. He aquí:

«A nuestros amados Diocesanos: La intervención de los católicos en los asuntos de orden político, que ha venido siendo objeto de apasionadas discusiones, con grave quebranto de los intereses de la Iglesia y de la sociedad, quedó definitiva y satisfactoriamente resuelta con la luminosa Carta *Inter Catholicos Hispaniae*, dirigida por nuestro Santísimo Padre Pío X en 20 de febrero de 1906 á nuestro predecesor en esta Sede, excelentísimo señor don Victoriano Guisasaola.

Como no obstante la claridad de dicho augusto documento, interpretado rectísimamente por el entonces obispo de Madrid-Alcalá, parece que aún se originan algunas dudas acerca de su aplicación, hemos juzgado de oportunidad reproducir las reglas prácticas que, derivadas de la doctrina contenida en el citado documento pontificio y del sano sentir de los doctores, publicamos en el *Boletín* correspondiente al 20 de febrero de 1907, respecto de la intervención de los católicos en las elecciones y demás actos de carácter político.

1.º Llamamos la atención de nuestros amados diocesanos acerca de la autoridad de la doctrina que se expone, que no es nuestra (lo cual ya sería bastante, en virtud de la que tenemos por razón de nuestro ministerio, para que todo buen católico la acatase sin distinción ni reservas), sino del mismo Romano Pontífice, Maestro Supremo de la doctrina, y que no puede, por lo tanto, ser menospreciada, ni siquiera discutida, por quien desea llamarse católico con justo título.

2.º Los ciudadanos tienen obligación en general de acudir á los comicios y elegir candidatos buenos é idóneos para procurar el verdadero progreso, el bien público de la Religión y de la Patria.

3.º Esta obligación de justicia legal ó de caridad para con la sociedad es, por su naturaleza, grave; de modo que no habiendo causa excusante, puede pecar mortalmente quien se abstiene de votar cuando esa causa de que no sea elegido el candidato bueno ó salga triunfante el hostil á la Iglesia.

4.º Cuando hay competencia entre un católico idóneo y un anticlerical ó liberal en el sentido eclesiástico de la palabra, no es lícito por ninguna razón de amistad, agradecimiento, etc., votar al liberal contra el católico. Si la competencia fuese entre un católico idóneo y otro más idóneo también católico, convendrá dar el voto al más idóneo para obtener el mayor bien social.

5.º Nótese que son católicos, según el Pontífice León XIII, aquellos que muestran firme y fiel adhesión á los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de la Silla Apostólica» (*Breve* de 19 de marzo de 1881), y que han de ser tenidos por liberales

los que niegan alguna de estas doctrinas ó preceptos, principalmente en lo tocante á las relaciones de la Iglesia y del Estado, siendo, por lo tanto, según la citada Enciclica, la obediencia «como nota característica de los católicos, *tamquam nota internoscendi, catholicos*» (1). «Lo que necesitan cuantos escriben periódicos y dirigen ó constituyen partido político, es precaverse muy cuidadosamente de no emplear el criterio estrecho de partido tratándose de la doctrina católica, y no aplicar el dictado de liberal ú otro que envuelva la nota de descrédito respecto de la pureza de aquella doctrina, á nadie que se manifieste paladinamente hijo fiel de la Iglesia y adherido á su cabeza visible y á todas sus enseñanzas» (2).

Nótese además que uno puede participar en mayor ó menor grado de la malicia del liberalismo, ó sea, del naturalismo político, y que, si bien un mal intenso; pero que dure poco, verbigracia, una demagogia pasajera, puede ser y considerarse menor y menos dañosa que otro menos intenso y mucho más duradero, sobre todo si no se conoce ó no se presenta al descubierto, verbigracia, un régimen estrictamente liberal, aunque moderado; «podrá parecer, sin embargo, más tolerable esta clase de estado moderno», como dice León XIII en su Enciclica *Immortale Dei*, «si se compara con otro estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano». El partido que en su programa se muestra menos perseguidor de los derechos de la Iglesia debe considerarse de suyo como menos malo que el partido cuyo programa se extiende á mayores persecuciones.

6.º Concurriendo un liberal ú hostil á la Iglesia con otro más hostil, y sin ningún católico, no se puede votar al más hostil; pero no sólo se puede licitamente votar al menos hostil cuando hacerlo así se juzga medio necesario de evitar el mayor daño que se teme de la elección del más hostil, sino que es, por lo menos, de suma conveniencia hacerlo, venciendo cualquiera repugnancia en contrario. Ni eso es propiamente votar el liberalismo, si el candidato es liberal, ni aprobar nada de liberalismo, es simplemente la única manera eficaz de procurar entonces el bien de la Religión y de la Patria.

7.º Claro es que no habiendo competencia por no presentarse sino un católico idóneo, deben votarle los electores según las reglas 1.ª y 2.ª, y que si únicamente se presenta un liberal, de suyo no se le puede dar el voto. Sólo pudiera esto hacerse cuando la elección de tal candidato fuese necesaria para obtener un gran bien en la administración, verbigracia, de la provincia ó del Municipio para la que se juzga apto y no se temiesen de él males proporcionados contra el orden moral y religioso.

8.º Para que sea más eficaz la acción electoral, han de luchar unidos todos los católicos, sin que se trate por nadie «de que se disuelva un partido católico y se sume á un liberal y transija con los errores de éste» (3). Pero sobre

(1) Comunicación del 8 de marzo.
(2) L. c.
(3) Comunicación 4.ª, hacia el fin.

punto tan vital como el de la unión de los católicos, óigase la palabra autorizada y paternal del Sumo Pontífice reinante y grabémosla en nuestra mente y en nuestro corazón para hacerla práctica ya en las próximas elecciones: «Nos habeis pedido una palabra, dice en el discurso antes citado, habeis deseado recoger de Nuestros labios una palabra para conservar-la como recuerdo de esta visita y para llevarla á los hermanos ausentes, como saludo de paz y cual mensaje de suave consuelo. Y Nos, no queriendo defraudar vuestras esperanzas, os dirigiremos una palabra con la brevedad á que Nos obligan las actuales condiciones de salud; pero al mismo tiempo con toda la energía del afecto paternal, porque quien os la dirige es un padre.

«Os recomendamos, pues, la unión: sí, recomendamos encarecidamente la unión de todos contra el enemigo común, porque también en España el común enemigo se afana por sembrar cizaña entre los buenos. Vosotros estad prevenidos y recordad que el principal, y acaso el único modo de vencer al enemigo, es la dócil sumisión á las enseñanzas que emanan de esta Apostólica Sede, y que os son transmitidas por el conducto autorizadísimo de vuestros respectivos preladados.

«Os hemos enseñado ya muchas veces; pero hoy Nos complacemos en repetiros solemnemente que cuando se trata de defender los intereses de Dios y de su Iglesia, debe cada uno de vosotros prescindir generosamente de sus propias opiniones y unirse estrechamente á su obispo, para formar, sin distinciones de partidos, aquella *unión* de católicos que constituye la fuerza; la fuerza de la victoria, y la victoria asegura los frutos de las empresas comenzadas.

«Con esto Nos no intentamos obligaros á renunciar vuestras lícitas opiniones políticas; sólo queremos que, dejando aparte estas diferentes opiniones políticas, los católicos que pertenecen á varios partidos se unan todos en defensa de la causa de la religión y del orden, por cuanto esta causa es superior á todas las otras y con razón se sobreponen á todos los partidos».

Oiganlo con especial reverencia y amor los jefes de los partidos católicos, los presidentes de círculos católicos, cuantos tienen influencia en sus subordinados y conocidos, y entiéndanse para una acción común; no desechen la cooperación de los que pretendan como ellos la defensa de la Iglesia y la prosperidad verdadera de la Patria, y muevan á todos los electores conforme á las reglas arriba indicadas. Si alguna duda se les ofreciere, consulten á su prelado ó á un sabio y prudente director espiritual, y Dios bendecirá sus esfuerzos.

Los que se han entendido para rechazar la proyectada ley de Asociaciones, no podrían entenderse para rechazar otros proyectos perjudiciales á la Iglesia ó hacer las reclamaciones que el episcopado señaló como programa de la unión en el Congreso Católico de Burgos?

En Nuestro Palacio episcopal de Madrid á 18 de noviembre de 1909.

† JOSÉ MARÍA,
Obispo de Madrid-Alcalá.»

LA OBRA REVOLUCIONARIA LERROUX, HEREDERO DE MORET

Dice un periódico de Madrid: «Las manifestaciones que ha hecho en Barcelona el Sr. Lerroux dan actualidad á otras que el diputado radical hizo á un redactor de «L'Action Francaise», días después de regresar á España.

Para el Sr. Lerroux, lo primero que hay que hacer en España es establecer la República; ésta, según él, es una cuestión anterior al problema religioso y al problema social. Si los republicanos han ayudado á los liberales á conseguir el Poder, es para que el partido liberal pueda cumplir las promesas que hizo en la oposición, y el cumplimiento de estas promesas facilita la tarea del Sr. Lerroux.

«Nosotros—dijo el Sr. Lerroux—aprovecharemos esa tregua para dedicarnos á la organización interior del partido y á la propaganda.

El partido liberal—añade—ha llegado al Poder prometiendo á la opinión reformas netamente liberales y anticlericales, que no podrá realizar porque la Monarquía se opondrá. Los republicanos colocarán entonces al partido liberal en situación crítica respecto de la Corona, que habrá sido causa de que haya faltado el Sr. Moret á sus compromisos.

El Rey se encontrará privado, á la vez, del partido conservador, contra el que habremos excitado nosotros los odios populares, y del partido liberal, desacreditado por su debilidad, falta de apoyo, aislado: éste será el momento elegido por los republicanos para realizar su acción.»

De los liberales espera mucho, según dijo, el señor Lerroux. En esas mismas manifestaciones lo dice: las elecciones generales habrán de traer á las futuras Cortes doble número de diputados republicanos que en las actuales.

Considera, además, como eventualidades para el advenimiento de la República: «pero esto va es otro cantar—un golpe de Estado, un cambio de ideales en el Ejército de Melilla, etc., etc.

En ese Parlamento, hecho por el Gobierno liberal, donde el Sr. Lerroux piensa ser jefe de una numerosa minoría republicana, tratará de la enseñanza laica, plataforma electoral de los republicanos, y exigirá que el presupuesto de Instrucción sea de igual cuantía que el de Guerra y el de Marina.

Considera inútiles los dispendios hechos para la campaña de Melilla y para la construcción de la escuadra.

Considera también injusta, infame é ilegal la sentencia recaída en el proceso Ferrer, y piensa pedir en el Parlamento la revisión del mismo, para promover en España una agitación semejante á la que produjo el *affaire Dreyfus*.

Lerroux terminó diciendo que los republicanos serán los inmediatos herederos en el Poder del partido liberal.

No sabemos que esto figure entre las promesas del Sr. Moret.»

SE LOS FUMARAN? Moret contra los humildes

Con este mismo título publicamos hace algunos días un breve artículo copiado de «La Epoca». El subsecretario de Gobernación se ha ocupado, al parecer, de este asunto, pues dicho colega, insistiendo en sus afirmaciones, dice lo siguiente:

«Por mucho que el señor Alba se haya crecido con su actual posición de ministro adjunto de la Gobernación no pretenderá que una conversación de él con los periodistas tenga la eficacia de un Real decreto en la «Gaceta». El refrendado por el señor Moret sobre Administración municipal dice en su artículo 1.º:

«Artículo 1.º A fin de que la ley municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto afecta á la competencia propia de los Ayuntamientos y á las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas á interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan sólo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto.»

Como en esas reglas de ese decreto no se rehabilita la Real orden del señor García Alix en 1903, es evidente que respecto de la elegibilidad de concejales no rige más que el artículo 41 de la ley municipal, que exige para ser elegibles el pago de alguna cuota de contribución, que varía según la importancia de las poblaciones; y como para que se considerase como «alguna cuota de contribución» el pago de cualquier cédula (vino la Real orden del señor García Alix, y ésta está derogada, es innegable que quedan excluidos de la elegibilidad los que no sean contribuyentes, y en ese sentido habrán de resolver las Comisiones provinciales los recursos que sobre casos tales se les presenten.

«Que luego en el ministerio de la Gobernación se los fumaran? No lo dudamos; y por eso nos adelantamos á decir que el señor Moret prescindirá de su propio Real decreto cuantas veces le venga en gana.

[No faltaba más!]

EUROPA BRITANIZADA

Es un hecho indudable que la cultura social de Inglaterra va conquistando á nuestro continente, por más que con esta conquista pase lo que con muchas conquistas guerreras, ó sea que el conquistado no sabe imitar más que las formas exteriores, permaneciendo ajeno al espíritu que á aquellas anima, resultando de ello á menudo una caricatura.

Veamos cómo un conocido escritor inglés, Sidney Whitman, juzga este movimiento, en el cuaderno de octubre del «North American Review». Desde luego le llena de satisfacción patriótica esta «hegemonía social de Inglaterra», en una época en que se impieza á discutir la superioridad de las instituciones inglesas y hasta el alto rango de la vida intelectual inglesa.

En siglos anteriores fué Francia la que

ocupaba la posición que hoy ocupa Inglaterra. A fines del siglo XIX fué invitado Tennyson á leer sus poemas, y un soberano del continente, del que se dijo que no conocía los escritores de su propio país, se informó solícitamente del estado de salud de Rudyard Kipling. Debido á los adelantos de los extranjeros en ciencias naturales y filosofía, los ingleses se ven obligados á incluir ciertos idiomas extranjeros en su plan de estudios; el inglés, en cambio, se conquista en el extranjero el terreno de la sociedad y del comercio, como lo prueban las numerosas voces referentes á ello que han sido adoptadas en los idiomas del continente. Pero en tanto que el inglés se afana para conocer las instituciones y métodos continentales que á administración, enseñanza, industrias y ciencias se refieren, el extranjero se desvive por copiar el corte del traje inglés y ciertas costumbres de la sociedad. Ante todo domina Inglaterra en lo referente al «sport» en todas sus manifestaciones, y tanta importancia ha adquirido el «sportmen» inglés, que en los balnearios y en las playas de moda, príncipes, rusos y altezas alemanas no se desdennan de jugar al *golf*, *croquet* ó *tennis* con un «Don Nadie» inglés.

El aristócrata austriaco y húngaro el joven oficial de los regimientos más brillantes de París y Berlín, imita, en cuanto viste traje de paisano, el traje y los modales del inglés. Da un apretón de manos de aquella manera tan rara, apartando el codo del cuerpo, formando un ángulo imposible, moda nacida sobre el empedrado de Piccadilly. Los trajes de muchos de estos caballeros están confeccionados en Londres, pero los que los confeccionan son extranjeros en su mayoría. Más de una vez sucede que un personaje extranjero que se viste con un sastre del Westend, de Londres, con gran sorpresa oye que éste contesta á sus preguntas en el idioma del país natal de los dos.

El rey Leopoldo I de Bélgica escribió un día á su sobrina, la reina Victoria, de Inglaterra, que los franceses y los ingleses tenían la opinión más alta de su propia importancia. Inglaterra, según la opinión del autor, puede invocar el mismo caso como instancia atenuante, el homenaje que los demás pueblos la rinden, imitando sus usos y costumbres.

Ferreristas contra lerrouxistas

Renacen las acusaciones
Se recordará que, á raíz de la ejecución de Ferrer, los amigos de este agitador atribuyeron gran parte de culpa á los lerrouxistas, por su poner que sus declaraciones en el proceso agravaron la situación del tristemente célebre director de la Escuela Moderna.

Ahora ha vuelto á hablarse de asunto, con motivo de las manifestaciones hechas por Lerroux en favor de Ferrer, y hasta se dijo que Soledad Villafranca pensaba celebrar un *meeting* público para desenmascarar al jefe de los radicales.

Un periódico de Barcelona, «La Tribuna», ha publicado declaraciones de la Villafranca, que son muy comentadas, por insistir en su creencia de que los radicales contribuyeron á agravar la suerte de Ferrer.

También ha hablado con Soledad correspondiente de «El País», á quien dijo

(20)

«biable sido muy dolorosa la noticia que ha tenido de que la Pastoral del M. I. Sr. D. Juan Muntaner Vicario General Gobernador de esta Diócesis de fecha de 17 de mayo último publicada en esta villa el 27 del mismo, se hubiese verificado en idioma castellano y no en el del país. Acabó diciendo, según consigna el acta que era presumible haber cuando no malicia al menos á su modo de entender tibie. La negligencia en cuyo concepto pedía al Ayuntamiento las más enérgicas medidas para evitar que en los sucesivos se cometiesen semejantes faltas ó abusos contra la instrucción de este sencillo pueblo: y era de parecer se hiciese comparecer al Vicario que la Público etc. y después de ese á los demás que tubirse por conveniente llamar esta corporación.

Todos los concejales accedieron á la propuesta é inmediatamente se mandó llamar al vicario que leyó la pastoral. El vicario llamábase don Miguel Calafat é inmediatamente compareció y preguntado que fué, respondió según

(21)

el acta: «Que él realmente fué el que por elección del Cura Párroco de esta Villa publicó la memorada Pastoral el domingo último pasado, que la publicó en castellano con motivo de haberle provenido el Cura lo hiciese del modo como estaba escrita; que no hizo ninguna advertencia respecto á que no se le había prevenido que después de publicada la entregó al Sacristán vulgar S'escolá y no sabe donde para pues no la ha vuelto á ver desde entonses».

Además del vicario don Miguel Calafat, hizo comparecer el Ayuntamiento á don Bartolomé Tomás, al Honor Pedro Portell, al Honor Juan Salvá, á don Antonio Adrover y al Pbro. don Jaime Salvá que respondió: «Que el domingo día 27 de Mayo último hallándose en la Misa mayor después del ofertorio, oyó publicar una pastoral que según noticias adquiridas la había expedido el Vicario General Gobernador de esta diócesis dirigida á desvanecer las ideas de sus diocesanos que por credulidad ó ignorancia enten

(4)

co explicaba ó no la Constitución. Para esta misión opresora fueron nombrados don Francisco Salvá Pbro. don Pedro Portell, don Miguel Salvá y don Juan Salvá, pero no quisieron aceptar el nombramiento, fundándose sobre las siguientes razones que se hallan en el acta de este día: «que apesar de su sensibilidad y de reconocer que dicho encargo era en beneficio del público no les era posible aceptar puesto que de ello se granjearían la malevolencia del pueblo ignorante, pero que si esta Corporación necesitaba de sus servicios para otros negocios de mayor importancia podría quedar seguro de ello». El Ayuntamiento se vió por lo mismo presionado á continuar ejerciendo su vigilancia por medio de los concejales, como ya había determinado en la sesión del 14 de Mayo del mismo año. En esta misma sesión se determinó que los mismos concejales ejercieran su vigilancia sobre los maestros de primeras letras y Humanidades dando cuenta», dice el acta, «todos los Domingos de los adelantos principalmen

(17)

prestar el juramento en los términos prescritos en el citado reglamento.

(1). El frenesí que durante esta 2.ª época constitucional se había apoderado de las autoridades para que llegara al conocimiento de la multitud el contenido de la Constitución, hacia que se culcaban todos los derechos y se esterbaran los deberes con tal que se ensañara la Constitución. Por eso las mismas Cortes expedían un decreto en que se mandaba á los encargados del cuidado de las almas, que abandonarían sus deberes pastorales explicando la Constitución á sus feligreses los domingos y días festivos. Estas órdenes opresoras transmitidas por las Cortes el 24 de abril de 1820, repercutían con suma rapidez de provincia en provincia, y de pueblo en pueblo, y en todos puntos cualquier autoridad se creía en el caso «honroso» de ser un espía del Párroco, y su mayor «cañán» era el fo-

(1) Fol. 1.º del año 1821 Tomo de sesiones de 1820 á 1826.

INFORMACION

aquella que no siente odio hacia Lerroux, sino contra algunos elementos traidores del partido radical.

Curiosidades

El 2.º Centenario del chaleco

Acaba de celebrarse en Inglaterra el segundo centenario del chaleco, y bien pudiera decirse el segundo ciento cincuentenario, á ser permitido expresarse de esta suerte.

Esta celebración limitóse á algunos artículos de periódicos recordando que el chaleco fué dado á conocer en Inglaterra el 15 de octubre de 1666, en forma de prenda de vestir sin mangas, ostentada por el Rey Carlos II; la tela era negra y agujereada, de modo que dejaba ver la seda blanca del forro.

Tengo para mí que Carlos II no hacía mas que imitar á Luis XIV y su corte, pues no era Inglaterra, sino Francia, la que en dicha época daba el tono, regulaba la moda y dominaba así por su literatura como por sus muebles.

En el siglo XIV los juboneros franceses hacían chalecos, y en parte alguna alcanzó esta prenda de vestir importancia tan grande como en Francia.

Los efectos del chaleco fueron la pasión y el triunfo de los lechuguinos y petrimetros, y los chalecos que producían tales efectos, cortados en telas preciosas ó bordados á mano, con botones pintados por Watteau ó con perlas finas, costaban un dineral.

Dícese que hay colección de chalecos antiguos que vale una millonada.

En tiempos de la primera revolución francesa, conservó el chaleco su importancia, pero no fué tanto prenda del traje social como político. El chaleco de Robespierre era un programa, hasta el punto de que Floquet le hizo copiar para señalarlo á la atención de las muchedumbres. Tal vez no hubiera gritado nunca, en presencia del Czar: «¡Viva Polonia!», á no sentirse dentro del chaleco de Robespierre.

Fué el último político que se ha preocupado de la forma del chaleco.

POR CORREO

La guerra del Riff

Acto de sumisión

Ayer se verificó en Nador el acto de sumisión de las familias moras.

El regimiento de San Fernando y un escuadrón de caballería formaron frente al poblado de Nador.

El general Carbó, con su Estado Mayor, se situó en el centro de la formación.

En seguida apareció una familia mora, llevando al hombro una bandera blanca.

Después se recogieron los fusiles de todos los moros del poblado con el fin de marcarlos para reconocerlos, á fin de entregárselos cuando las familias marchen al interior.

Se sacrificó un novillo, como término del acto de sumisión.

El general Carbó, pronunció un brillante discurso, aceptando la sumisión en nombre de España y afirmando que se respetará á los sometidos.

Un anciano moro contestó diciendo: «Desde ahora queremos estar siempre bajo la protección de España y prometemos guardar la paz que tanto deseamos.

A los acordes de la marcha Real desfilaron las tropas.

Al acto asistió el general Huertas.

Los indígenas saludaban la bandera á la usanza española.

El general Huertas marchó luego á Seluan en donde le aguardaba la brigada de caballería.

Las erupciones de Canarias

Telegramas oficiales

Madrid, 2e

Se ha recibido hoy el siguiente telegrama oficial de Tenerife.

«Desde Carachico me comunican lo que el jefe de la Cruz Roja dice por teléfono desde el valle de Santiago.

Nuevamente visité hoy de madrugada el volcán, presentando aspecto imponente.

Las explosiones se sucedían con más rapidez, siendo mayor que ayer la cantidad de lava arrojada por los cuatro cráteres que presentaban en aquel momento, nueve de la mañana, alcanzando las proyecciones gran altura, que calculo de 500 á 600 metros.

La lava sigue haciendo el mismo camino que indicaba en mi telegrama de ayer, pero debido al enfriamiento y á la mayor longitud de los brazos, éstos han aumentado en la cifra máxima de unos 500 metros el primero y el segundo de 8.

Por esta causa la velocidad del brazo que se dirige á Santiago ha disminuído, alcanzando dicha marcha desde ayer tarde, á las cinco, hasta hoy, á las dos, una distancia de 600 metros.

He recorrido el camino probable que seguirá la lava, y de su estudio he podido deducir que aun cuando su distancia á la población de Santiago es de dos á tres kilómetros, existen tales obstáculos, que su llegada á ésta, sobre la base de que su velocidad fuere la misma que ahora, tardaría varios días.

En este momento se encuentra la lava al pie de la montaña de Bilban, dividiéndose en dos brazos; uno, que es el que ha de venir sobre Santiago, y el otro sobre el pago de Tamalmo.

Este último se encuentra en las mismas condiciones que he dicho del que se dirige á Santiago, pues si bien los obstáculos que ha de encontrar la lava en su marcha son menores, en cambio la distancia que ha de recorrer es de cuatro kilómetros más.

El brazo de lava que ayer dije á V. E. se podía dirigir hacia Tau que, ha disminuído en densidad y velocidad en su marcha, lo que aleja por ahora todo peligro.

Desde que nos encontramos en ésta, hemos podido observar que han cesado los temblores, atribuyendo á este fenómeno el mayor desarrollo que ha tomado la erupción.

Madrid 23,

Otro telegrama dice:

«El alcalde de Carachico ha cumplimentado las órdenes que se le dieron respecto á Buenavista y Guía; dice que el brazo que corría hacia Erjos halláase parado, creyéndose extinguido; el de Santiago avanzó poco ayer, pero hace dos horas ha aumentado mucho su corriente creyéndose que dimana de una nueva boca, por haberse oído anoche dos detonaciones y trepidaciones seltas en Ponte. Marcho al lugar de ocurrencia. Renace la tranquilidad y la calma.

Preséntase en este momento una comisión de vecinos del pueblo de Santiago, solicitando recursos, pues no tienen que comer. Las noticias que voy recibiendo, como verá V. E., son muy satisfactorias. No abandono el facilitar toda clase de auxilios tanto para los vecinos del valle de Santiago y sus pagos como para todos los que de aquellas inmediaciones los necesitan.»

Protección al soldado

El Capitan general de estas islas ha recibido la siguiente comunicación de la Junta central de damas:

«Por acuerdo de la asociación de Señoras, ruego é V. E. que interese de los Gobernadores militares la remisión á su autoridad y en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta secretaría), relación nominal de todos los que hayan fallecido en los hospitales «ó quedado inútiles» tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando, terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados.»

También interese de V. E. que previo informe de los Directores de los hospitales me remita relación de los que perteneciendo al Ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo porque S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiera para cada uno un el aparato que necesite ó que se le entregue en mano y en metálico el valor de aquel, si así lo prefieren. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1909.—La Secretaria de la Junta.—R. Condesa del Seyrallo.

Suscripción abierta á beneficio de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Ayuntamiento de Escorca (25'00), Ayuntamiento del pueblo de Alaró (488'00), etc.

Pago de cupones

Venciendo en 1.º de enero de 1910 el cupón número 33 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900 así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual venta y el cupón número 2 de los títulos del 4 por 100 amortizable el Inter-ventor de Hacienda de esta provincia ha acordado que desde el día 1.º de diciembre próximo se reciben por la Delegación sin limitación de tiempo los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones cviles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

En el «Círculo de Obreros Católicos»

La velada de anoche

Anoche tuvo lugar en el salón del «Círculo de Obreros Católicos» la anunciada velada literario-musical, organizada por la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga en honor de su Patrona.

El amplio salón del Círculo estaba ocupado totalmente por una numerosa y distinguida concurren-

cia, en la que figuraban muchas señoras y señoritas.

El programa cumpliero al pie de la letra, siendo aumentado con la poesía «¡Salva á España!», que fué recitada por don José Salvá.

Cuantos tomaron parte en el acto fueron calurosamente aplaudidos.

Nuestro amigo el joven maestro D. Ramón Morey leyó el anuncio de discurso. Empezó diciendo que la cuestión social está preocupando actualmente á todo el mundo civilizado.

Se ocupó de los distintos aspectos que ofrece esta cuestión. De una parte presentábase el individualismo exagerado, originado de un falso concepto de la libertad; como protesta contra éste, álzase el socialismo, pretendiendo implantar un colectivismo anulador de la personalidad del individuo.

Habló de la actitud de la Iglesia ante este problema, defendiendo la democracia cristiana de los ataques y prevenciones de los contrarios.

Terminó excitando á los congregantes marianos á que se dediquen á la educación social, para el mejor éxito de su labor en el campo de la acción social.

El discurso del Sr. Morey, apoyado en documentos de los últimos Papas y de escritores católicos, fué muy aplaudido.

DE POLITICA

Las próximas elecciones

Un anuncio

El presidente de la Junta municipal del censo, don Gabriel Muñet, ha publicado el siguiente:

«Quedando establecida, bajo el número 35 una nueva sección electoral, denominada Terreno, á consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente á tenor de lo preceptuado en el art. 7.º de la Real orden de 7 del actual, queda designado por esta Junta Municipal, en sesión celebrada en el día de hoy, el local que ocupa la escuela pública de niños en el caserío del Terreno; para constituir la mesa electoral de la propia Sección y el local de la escuela pública niños en el caserío de Génova para la constitución de la mesa de la Sección número 36, denominada Bonanova, en las próximas elecciones de Concejales.»

Mitin conservador

Anoche, conforme teníamos anunciado, tuvo lugar en la sociedad «La Marina» en Santa Catalina, un mitin de propaganda electoral, organizado por los elementos conservadores de aquel populoso arrabal.

Presidió el acto el jefe del partido conservador en Mallorca, don Manuel Guasp.

Tomaron también asiento en la presidencia don José Alcover, presidente de la Diputación; don Miguel Rosselló Alemany y don Rafael Moli, diputados provinciales; don Pedro Canet, don José Sampol, don Rafael Juan y don Damian Benassar, concejales; el presidente de «La Marina», señor Lluill; los candidatos por el séptimo distrito don Francisco Massanet y don Ramón Mancebo; don Bartolomé Oliver y don Pascual Ribot.

El acto se vio muy concurrido.

El señor Guasp inició los discursos. Encareció la necesidad de trabajar con entusiasmo para las próximas elecciones. De vosotros—añadió—depende el triunfo en el séptimo distrito. Para conseguirlo, pues, hay que luchar con gran entusiasmo y ardor, no per-

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos—Antigua casa LASSALLE

SAN NICOLAS, 31

Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad

SAN NICOLAS, 31

Credenciales talonarias

para el nombramiento de interventores en las elecciones municipales

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Dietario AGENDA DE BUFETE PARA 1910

EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Se publican las siguientes ediciones:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Dos páginas por día encuadernado en tela y dorados (4'00 Ptas.), Una página por día encuadernado en tela y dorados (3'00), etc.

Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

candidatura conservadora. Nosotros, los del comité de Palma, os ayudaremos cuanto podamos para salir airoso de la empresa. Pero, repito, el triunfo depende de vosotros.

El señor Canet hizo después uso de la palabra. Las próximas elecciones—manifestó—no ofrecen solo el objetivo de siempre, que es tener un concejal más en el Ayuntamiento, no. Ahora se trata de algo más grave: se trata de reivindicar á nuestro ilustre paisano, el honrado estadista, Excmo. señor don Antonio Maura de las columnas é insultos que se le dirigieron en el mitin de la plaza de toros.

Fueron pocos los que se adhieron á nuestro ilustre paisano, el honrado estadista, Excmo. señor don Antonio Maura de las columnas é insultos que se le dirigieron en el mitin de la plaza de toros.

Encareció la disciplina á todos los reunidos, sin la cual no es posible ir á ninguna parte.

La mayor parte de la opinión—dijo—indudablemente está con nosotros. La restante, es necesario conquistarla. ¿Y cómo? Pues sencillamente con la rectitud de proceder.

Hablan nuestros contrarios de reacción. ¿Qué reacción ha demostrado el Gobierno de Maura, á no ser que se considere como tal la defensa de la Religión, la Patria, el Ejército.

En cuanto á los proyectos de los futuros concejales, yo soy partidario de que no deben dárlos á la publicidad porque después tropezarían en el Ayuntamiento con que no se dispone de medios para realizarlos. Yo tengo proyectos, que considero urgentísimos, y que propondré para los próximos presupuestos. He hablado de ellos muchas veces y aun no ha sido posible realizarlos. Espero, sin embargo, que esta vez, con la ayuda de mis correligionarios, lograré.

El señor Rosselló y Alemany expuso el objeto de la unión de los liberales con los anarquistas, socialistas, republicanos y demócratas: combatir al Gobierno de Maura y al partido conservador por su fructífera labor llevada á cabo en bien de la Religión, de la Patria del Rey y de los ciudadanos honrados. Por esto—añadió—, se han unido los partidos avanzados, formando un bloque al que creen robusto y que nosotros debemos destruir.

Terminó diciendo que los liberales llevarán en el pecado la pe-

nitencia y que al llegar la hora del reparto les tocará una parte muy pequeña, pues, como se ve ya ahora, sus aliados procuran adjudicarse las mejores prebendas.

El señor Alcover dijo ser Santa Catalina su cuna política, pues por Santa Catalina fué elegido concejal la primera vez que ocupó cargos políticos. Ahora—añadió—dirigiéndoles la palabra, no hago mas que cumplir un deber de gratitud.

Debeis permitirme que os haga una advertencia que, bajo ningún concepto, va como consejo: se trata de que si hay alguien que ofrezca una candidatura que no sea la nuestra, ó que, si lo es, lleve tachado alguno de los dos nombres no la voteis. Tampoco debeis aceptar el voto de quien se niegue á votar la candidatura entera.

Si lo hacéis así como os indico, mereceréis la estimación del partido y de todos sus jefes.

El señor Sampol y Ripoll manifestó que en las próximas elecciones estaba la reivindicación del señor Maura. Todos deseamos reivindicarle y, como sabemos que lo lograremos ganando las elecciones, hemos de trabajar con verdadero ahinco para alcanzar la victoria.

Todos sabeis los medios de que se valen los contrarios para buscar votos. Es necesario quitar la máscara que encubre á nuestros contrarios, que se valen incluso de la autoridad para buscar adeptos.

Habló, por último, D. Manuel Guasp, resumiendo los discursos de los que le habían precedido en el uso de la palabra.

Mostróse partidario de fundar sociedades conservadoras, como «La Marina», para que ayudaran á «La Peña» en los trabajos de organización de las elecciones. Es también necesario para indicar á sus representantes; los concejales del distrito, lo que crean conviene realizar desde el Municipio.

Hizo constar su satisfacción por la labor llevada á cabo desde el Ayuntamiento por los Sres. Canet y Juan, añadiendo que felicitaba también á los candidatos, Sres. Massanet y Mancebo, seguro de su triunfo.

Esto—añadió—no quiere decir que debeis abandonar la lucha, desquidar el distrito. Todos debeis trabajar con entusiasmo en defensa de nuestros candidatos, debiendo advertiros que el comité de Palma os ayudará en cuanto le sea posible.

(15) der achacarle el incumplimiento del decreto de las Cortes referente á este particular. El día 14 de mayo del año de 1821 comunicaba el síndico procurador don Gabriel Serre, que el Párroco no explicaba la Constitución: He aquí cómo se refiere en el acta de este día: «Se trató también á propuesta del mismo síndico Serre sobre la poca observancia que ha tenido hasta el día de hoy por parte del Cura Párroco el decreto de las Cortes de 24 de abril del año próximo pasado sobre la explicación de la Constitución de la Monarquía á sus feligreses en los domingos y días festivos y respecto á que cuando más había hablado unas tres veces sobre la Constitución sin dar una explicación de ella conforme esta mandado, resolvieron unánimes que se haga presente al Gobierno esta falta tan reparable del Cura Párroco, diciéndole que todos los días festivos principalmente los de más concurrencia y domingos en que ha concurrido el Ayuntamiento no ha tratado de explicarla y que solo dos ó tres veces ha

(23) »haberse confiado en el convento la leyenda una pastoral tan interesante »á la instrucción de estos vecinos á »Fray Domingo Garcías y principal- »mente en castellano cuando apenas »se le puede entender hablando en idio- »ma del país que es su language nati- »vo» (1). Esta clase de incidentes que con mayores ó menores variantes tenia lugar en casi todos los pueblos de la heroica y cristiana España, acabó con una comunicación del Ayuntamiento á la superioridad dando cuenta de los abusos del Párroco y de la malicia que encerraba el ardid de dar lectura en idioma castellano á la mentada pastoral. El día 17 del mismo mes, fundándose el Ayuntamiento sobre órdenes recibidas del Jefe Superior Político, nombraba una comisión para que vigilase al Párroco, y para que todos los domingos y días festivos asistiese á la misa mayor para cerciorarse de si el Párr-

(22) »dieran que el actual sistema constitu- »cional sea contrario á nuestra sagra- »da y unica verdadera Religión pero »que nada pudo comprender apesar de »hallarse á la mitad de la escalera del »pulpito en donde se leía en idioma »castellano. El mismo incidente había ocurrido en la iglesia de San Buenaventura, y un recado á las altas horas de la noche transmitido por el Ayuntamiento ocupado en tan ardua empresa, fué á turbar el reposado sueño de los religiosos que moraban en aquel Convento. El jamado fué Fray Domingo Garcías que había leído la pastoral. Comparado y preguntado qué fué, respondió según consta en el acta: «haberlo hecho así por mandato del padre Superior y que despues de leída la entrega» al Superior sin que se fijase en el lugar acostumbrado. Dos regidores, don Antonio Salvá Marió y don Juan Catany, confirmaron la declaración de Fray Domingo Garcías, añadiendo el último por su cuenta: «que lo que le »había causado más admiración era

(19) »hablado de Constitución unas pocas »palabras». Para poder saber el Ayuntamiento con certeza si explicaba ó no el Párroco la Constitución, determinó en esta misma sesión «que así mismo »alternativamente de aqui en adelante »vigilasen todos los individuos del »Ayuntamiento de aquella disposición »de las Cortes por parte del Cura Pá- »rroco.» (1) Esta vigilancia y esta opresión sobre la conciencia del Cura Párroco, creció con el curioso incidente de la lectura una pastoral. La lectura de esta pastoral dió lugar á que el día 3 de junio se reuniesen los concejales, como si se tratase de un asunto de urgente necesidad, á las nueve de la noche «para cuya hora», dice el acta, «habían sido convocados extraordinariamente »los Señores vocales que componen el »Ayuntamiento». Reunido el Ayuntamiento el Alcalde don Antonio Sberdijo, según el acta, que «con los mayores sentimientos de patriotismo ha»

(1) Fol. 48, 49, 50 y 51 del libro de 1821. Tomo de 1820 á 1826.

(1) Fol. 33 del año 1821. Tomo de sesiones de 1820 á 1826.

Siempre me han preocupado los asuntos de Santa Catalina, como lo demuestra el hecho de haber conseguido traer el alumbrado público á gas y hacer declarar obra pública el puente de la Riera. No lo digo para alabaros, pues sabido es que yo no me presento para concejal.

Reacción! Esta es la palabra que emplean los adversarios para atacarnos. ¿Cuándo hemos gozado de más libertad, que cuando ha estado en el Poder el Sr. Maura? Añadió que las próximas elecciones traían consigo la reivindicación de Maura de las ofensas y calumnias que se le han dirigido aquí. Debemos hacer constar que aquí, la verdadera Palma, la Palma sana, está con nuestro dignísimo jefe.

Todos los discursos fueron objeto de entusiastas aplausos.

Al final del mitin, los asistentes al acto dieron calurosos vivas á Maura y al Rey.

Un incendio

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta al Gobernador de haber ocurrido un incendio en un pajar sito en aquel punto.

El voraz elemento redujo á cenizas unos veinticinco quintales de paja y, además, destruyó el techo del pajar.

Las pérdidas materiales calculanse en unas 250 pesetas.

Créese que el hecho fué casual.

TEATRALES

Asistencia Palmesana

Para que resulten mas lucidas las veladas teatrales que se vienen dando en esta sociedad por la cátedra de declamación que dirige D. Jaime Amat, han sido contratadas las actrices D.^a Irene Busutil y D.^a Lola Beneito y el actor D. Pablo Monserrat.

Dichos artistas debutarán el próximo domingo con el drama *La Campana de la Almudaina*.

También se representará el domingo próximo la pieza *Entre Doctores*.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia y con intervención del Jurado, se celebró ayer en esta Audiencia la visita de la causa seguida contra Francisco Riutort Jaume, acusado del delito de homicidio.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad para el procesado, por lo que éste fué absuelto libremente por el Tribunal de Derecho, declarándose las costas de oficio.

Del mar

Para Gibraltar fué despachado ayer el laud «San Francisco».

Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores correos: Para Ibiza y Alicante el «Lulio».

Para Argel el «Miramar».

Y para Barcelona, el «Bellver».

Notas de sociedad

Entre el pasaje salido ayer para Ibiza y Alicante, á bordo del vapor correo «Lulio», figuraban don Alberto Dange y señora, don Andrés Vidal, don Eugenio Diaz, don Antonio Domenech y don Santiago Jaume.

En el vapor correo «Bellver», salieron ayer tarde para Barcelona don Jaime Compte, don Francisco Bienes, don Pedro Seguí, don Gabriel Homar, don Jaime Andreu, doña Luisa Forteza y don Angel Gregorio.

Para Argel salieron ayer tarde, en el vapor correo *Miramar*, don Miguel Sancho, D. Antonio Barceló, D. Antonio Sancho, D.^a Francisca Morey, D. Juan Pastor y don José Ferrer.

De Correos y Telégrafos

En la sección de planos telegráficos de la Dirección de Correos, se está trabajando en la confección de cartas telegráficas de cada provincia, á cuatro colores y con una escala de 1 por 4.000.

También se ultima el plano general de España é islas adyacentes, que se publicará en 1.^o de enero, donde estarán comprendidas todas las divisiones de Telégrafos, estaciones municipales y secundarias, así como las estaciones de ferrocarriles que admitan telegramas al público.

También estarán señalados en dicho plano todos los hilos.

Se prepara, por la Dirección General, una estadística de telégrafos y teléfonos, que se publicará á primeros del año próximo.

Cámara de Comercio de Comercio

Tratado comercial con Cuba.
—El mercado de ganados.—
Que se rehabilite el distrito marítimo de Felanitx.—
La Semana Deportiva.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva, se dió cuenta de las solicitudes dirigidas al señor Presidente del Consejo de Ministros y á la Comisión especial que entiende en el estudio de Tratados, para que se concierte uno con Cuba á base de concesiones mútuas, facilitando la exportación de productos mallorquines.

El señor Roca dió cuenta de la visita que, juntamente con el Presidente de la Cámara de Agrícola, habia hecho al Alcalde para interesarle en las gestiones encaminadas á que no sea alejado de la puerta de San Antonio, con motivo de la obra de urbanización, el mercado tradicional de ganado y volatería que allí se celebra, y de la solicitud que las Cámaras Agrícolas y de Comercio han dirigido sobre el mismo asunto al Ayuntamiento. Se acordó recomendar el asunto á los vocales de la Junta que sean á la vez concejales.

A propuesta de la sección de Navegación, teniendo en cuenta que desde el Cabo Enderrocot hasta el de Ferrutx (unas 60 millas de costa) no existe más autoridad subalterna de marina que un Cabo de mar con residencia en Santany cuando desde el cabo de Calafguera hasta Alcudia por N. de la isla, en distancia aproximadamente igual, existen tres Ayudantías servidas por dos oficiales y un Jefe del Cuerpo general de la Armada y que aquella falta en los puestos comprendidos entre Ferrutx y Enderrocot produce en la navegación y el comercio perjuicios y demoras puesto que han de ser despachados en Palma los documentos de operaciones de buques relativos á tripulantes, se acordó solicitar que se rehabilite el antiguo distrito de Felanitx y se nombren autoridades competentes con residencia en Capdepera y Portocristo, con lo cual los documentos de navegación podrán ser despachados en los puertos de la parte Sur, evitándose los viajes que para el solo efecto de la expedición han de hacerse á Palma.

Sobre el mismo asunto y á petición del Ayuntamiento de Capdepera, se acordó apoyar la solicitud que ha dirigido al señor ministro de Marina para que se destine al puerto de aquella villa una Autoridad de marina que lleve á efecto los despachos de buques y embarcaciones, hoy de difícil tramitación.

Y finalmente, como objeto principal de la convocatoria, se trató ampliamente del proyecto de algunos vocales de celebrar en Palma durante el año 1910, con inauguración de la Semana Deportiva, una Exposición de productos de las Baleares.

Acordóse por unanimidad y con entusiasmo realizar el proyecto en la forma modesta para darle carácter del muestrario de las industrias de archipiélago que popularice el conocimiento de la potencialidad y sea base para el porvenir de la creación de un Museo permanente de productos baleares. Se nombró una Comisión compuesta de los señores Roca, Salom, Mulet, Ribas y Esteve, (don José), para que realicen los trabajos preliminares y estudien la emisión de una serie de obligaciones reintegrables hasta donde alcancen los productos con objeto de anticipar los gastos de la exposición.

La Junta trató de otros asuntos desprovistos de importancia.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Los Desposorios de Nuestra Señora; santos Conrado y Amador obispos.

I. P. en la Catedral.

Oración de Cuarenta Horas

terminan en la Anunciación (Hospital) dedicadas á la Inmaculada de la Medalla Milagrosa: Exposición y Misa matinal á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media, los actos de coro y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Sra. de la Paz en San Jaime.

Gacetillas

La Benemérita del puesto de Santa Eulalia ha denunciado á una mujer por haber agredido á otra, produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Leemos en un periódico de Barcelona.

«Conversando el gobernador con los periodistas, manifestó su impresión de la probabilidad de que en breve sea concedida al capitán general de esta región, el teniente general don Valeriano Weyler, la más elevada jerarquía del ejército».

La compañía naviera de vapores «La Islaña Marítima» ha in-

demnizado en 2.260'95 pesetas á la viuda del marinero Pedro Juan Mir, fallecido á consecuencia de un accidente de que fué víctima hallándose trabajando á bordo del vapor «Bellver».

El juez de instrucción del distrito.

Servicio Telegráfico Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

Imbecilidad

Paris, 24 (15'00)

El Ayuntamiento de Bonnard (Joigny) ha acordado suprimir todas las cruces de los cementerios de la población.

Esta es la «pacificación de los espíritus» preconizada por M. Briand.

Entre amarillos

S. Peterburgo—China ha hecho proposiciones á Rusia para comprar la línea férrea que va de la frontera de Siberia hasta encontrar la línea sud-manchuriana, y también la de Kharbine á Vladivostok.

Esto ha producido, según noticias, pésima impresión en Tokio pues el Japon tiene gran interés en acaparar todos los ferrocarriles manchurianos.

Desde Barcelona

Barcelona 24 (20'00)

Entre ellos

Háblase de una violenta discusión sostenida entre dos conspicuos nacionalistas con motivo de la fracasada unión electoral.

El verdadero motivo de la negativa de los nacionalistas es el odio personal al señor Cambó.

Se atribuye al exdiputado Ildefonso Suñol la siguiente frase:

—Primero con los incendiarios de julio que con Cambó.

Martin.

Conferencias Telegráficas

Madrid 24 (23'35)

Lo de Melilla

Comisión de Estado Mayor al cabo Tres Forcas.

Melilla.—Esta mañana, á bordo del torpedero «General Concha», ha marchado al cabo Tres Forcas una comisión de Estado Mayor. Marina marchará á Nador.—**Buenas noticias.**

Melilla.—Mañana es muy probable que el Comandante en jefe marche á Nador.

Se tienen buenas noticias sobre la actitud de las kábilas de Beni-fruifur y Benisidel.

Noticias secretas de Melilla

Preguntado el Presidente del Consejo acerca de las últimas noticias recibidas de la campaña, ha manifestado que debían de atenderse á lo que dicen los telegramas oficiales.

Añadió el señor Moret: «en cuestión de guerra existen noticias secretas que sería delito de lesa patria publicar».

Movimiento de buques

Melilla.—El crucero «Rio de la Plata» ha zarpado con rumbo á Ceuta.

El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» está efectuando un cruce-ro por la costa.

tro de La Lonja cita á las procesadas Antonia de la Cruz Expósito, Teresa Escudero Borja, Isabel Amalia Porra y María de la Cruz Expósito.

El recosituyente Ostraina, cura la anemia.

Política

Propósitos de los solidarios si se abren las Cortes

Los solidarios nacionalistas han manifestado al Presidente del Consejo que si se abren las actuales Cortes no solo votarán los créditos necesarios para los gastos de la campaña de Melilla, sino que plantearán otros debates.

Las cuestiones de Melilla

Con objeto de tratar de cuestiones relacionadas con la campaña de Melilla han celebrado una detenida conferencia el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra.

En dicha conferencia se examinaron y aprobaron varios planos de operaciones.

Parece que las noticias recibidas de Melilla son en extremo optimistas.

Noticias varias

La Reina en Calais

El señor Moret nos ha dicho á los periodistas que la Reina Victoria, acompañada de su séquito, ha llegado á Calais.

Esta misma tarde se embarcará para Inglaterra.

Aumenta la corriente de lava en el volcán de «Teide».

Santa Cruz de Tenerife.—La lava que arroja el volcán va en aumento y corre más rápida, amenazando destruir el valle de Santiago.

Los retumbantes ruidos subterráneos alarman constantemente á la comarca.

Fuerzas de la guardia civil cuidan de desalojar á los vecinos que corren peligro.

Mandos militares

El Ministro de la Guerra, General Luque, ha sometido á la firma del Monarca los siguientes nombramientos.

Concediendo el mando del segundo depósito de reserva de caballería al coronel don Ricardo Benedicto, y concediendo el mando del quinto depósito de reserva al coronel don Rafael Velasco.

Lo que dice un Ingeniero sobre el volcán de Canarias

En el Ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama del Ingeniero jefe de Canarias, en el que dice que ha visitado el lugar de la erupción, el cual científicamente no ofrece peligro inmediato á los habitantes.

La lava marcha encauzada hacia los barrancos. Hasta ahora no se han registrado desgracias y las pérdidas materiales son escasas.

Manifestaciones del Ministro de Marina.

El Ministro de Marina, General Concas, ha dado cuenta al Rey del mal estado en que se encuentran la mayor parte de los buques que forman la escuadra.

La mayoría de éstos, dijo el General Concas, estan ya muy gastados por haber prestado muchos años de servicio.

El «Osado» á la Carraca

Se han dictado las oportunas órdenes para que el torpedero «Osado» vaya al dique de la Carraca para efectuarle reformas.

Parece que dicho buque se resiente mucho del centro de la cubierta.

En favor de los perjudicados de Canarias.

El Gobierno ha destinado una suma para socorros á los perjudicados por los volcanes del Teide.

Dicha cantidad será distribuida por las autoridades de aquella población y adelantada por la Diputación, á la cual será reintegrada por el Estado.

Nombramientos de Marina

Entre los decretos sometidos á la sanción de Don Alfonso por el Ministro de Marina figuran los siguientes:

Nombrando Ordenador de pagos del Ministerio de Marina á don Eduardo Mata.

Otros ascendiendo á un Contador y á un Ingeniero de primera.

Desgracia en una cueva—Muertos y heridos.

Las Palmas—En una cueva próxima á esta población vivía una familia indigente.

A consecuencia de la humedad ocasionada por los últimos temporales dicha cueva se ha derrumbado cogiendo debajo á todos los individuos de su familia.

El accidente ha producido la muerte á dos personas y todo el resto de la familia ha sufrido graves contusiones.

Sentencia contra un interventor que rompió una urna.

Se ha publicado la sentencia en el proceso instruido contra un interventor republicano que en las elecciones verificadas en 1907 rompió una urna en uno de los Colegios electorales de esta Corte.

Declararon á favor del procesado los prohombres del partido republicano.

Dicho interventor ha sido condenado á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, 250 pesetas de multa é inhabilitación temporal para ocupar cargos públicos.

El Rey cumplimentado

Entre las personas que hoy han cumplimentado á S. M. el Rey figuraba el exministro liberal don Pio Gullón.

Ultima Conferencia

Madrid 25 (10'30.)

Orden de avance hacia Quelaya

El Ministro de la Guerra, señor Luque, nos ha confirmado que se ha ordenado al general Marina que emprenda el avance para someter á los quelayas que no han querido someterse á las exigencias del general Marina.

La acción será rápida y quizás se inicie hoy mismo.

Dictando disposiciones.—*Conducción de un globo.*

El general Luque se ha pasado toda la noche dando instrucciones al general Marina para emprender el avance.

Ha sido trasladado á Nador el globo militar.

Conferencias

Dicen de Melilla que el general Marina ha celebrado extensas conferencias con todos los generales.

Créese que mañana mismo se empezará el avance dándose fuertes castigos á los que no han querido someterse.

Signe la erupción del Teide

Las últimas noticias recibidas de Tenerife dicen que continúa la erupción del Teide.

La lava corre aumentando y con mayor velocidad en todas direcciones.

El volcán arroja una arena amarilla, sintiéndose temblores violentos.

Nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo.

Se insiste en que será nombrado Presidente del Tribunal Supremo el señor Aldecoa y Presidente de Sala, cuyo puesto quedo vacante, don Buenaventura Muñoz actual Presidente de la Audiencia de Barcelona, se halla en esta Corte llamado por el Gobierno.

La Reina Victoria en Londres

Londres.—Ha llegado la reina D.^a Victoria.

La esperaban en la estación su madre la princesa Beatriz de Battemberg, sus hermanos los príncipes Mauricio y Alejandro, y el embajador de España, quien ofreció á la Reina un ramo de claveles.

D.^a Victoria se trasladó inmediatamente al palacio de Kensington donde está gravemente enfermo su hermano Leopoldo.

Una nota del Gobierno francés al Maghzen.

Comunican de Tánger que el Gobierno francés ha dirigido al Maghzen una enérgica nota conminándole con apoderarse de las aduanas de Tánger, Casablanca y Larache, si el Sultán no se apresura á pagar á los arrendadores.

Además hace constar el Gobierno que agotado los medios conciliatorios tendrá que apelar á medidas extremas.

Corresponsal.

CASA DE HUESPEDES

Fiedad, 6, 2.^o

Se admiten abonos para comida y cena á 60 pesetas mensuales.—Hay disponible habitación grande para una familia.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 24

Interior contado.	85'85
Interior fin de mes.	85'87
Al próximo.	86'17
5 p ^s Amortizable.	100'70
Amortizable nuevo.	60'00
Banco de España.	459'00
Compañía Tabacalera.	387'00
Francos.	8'60
Libras.	27'37
Exterior.	95'00

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vallá

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear.	101'75
Fomento Agrícola.	95'00
Ferro-Carril.	99'50
Islaña Marítima.	95'00
Salinera Española.	140'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	119'00
La Económica.	19'00
Obligaciones Islaña Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p ^s .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p ^s .	101'00
Bonos Municipales.	45'00

ESPECTACULOS

En el Lírico

Función para hoy.

«A las seis y media.—Si las mujeres mandan».

«A las ocho y media.—San Juan de Luz, Las Brionas y Las mil y pico de noches».

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que desee asistir á las funciones que no crece ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro n.^o 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como Emulsión modelo tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Regaliz Pectoral L.B. en breva

«La superioridad de esta Purga, sobre las otras Pastillas de Breva, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.»

Proclo de la Caja: 3 reales.

En todas las Farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES

Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de este tinte es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, caspa, la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como el fuere bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, bégase lo que éste el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en a imprenta de este periódico.

DISALES y Breviarios

Se encarecen con artistas dorados al fuego y de relieve. Se hacen con especialidad de las casca, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amenyal y Muntaner, Cadena, 2

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se consigue usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

CONOROL

Este principio activo de la especie de Santal, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento empleado para curar la GONORRÉA, GONORRÉA crónica, CISTITIS, ALBUMINARIA, INCONTINENCIA y otras. Método sencillo y económico.

Aviso Importantes: Para evitar en cuanto sea posible que las enfermedades puedan ser sorprendidas en su curso, en todas las Farmacias, dirigidas los pedidos, reclamaciones y consultas á **PARISIA-CIA SOL**, Correo, número 804, (Calle de la Reina, Barcelona).

Venta

La victoria de los medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA** EN EL PRIMER DIA.

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Carina», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre (Emerin)» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, descoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Portezá Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gluciriza 4, Smilax 4, Rhenm 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C, S. Acid. Benzoico, 0,01, R. Hipofosforos 4, Sal de Pellen 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

EUROPA	18 Nvbre.	LOMBARDIA	16 Diciembre
RE VITTORIO	19 Noviembre	ITALIA	21 Diciembre
REGINA ELENA	3 Diciembre	SAVOIA	30 Diciembre
BRASILE	14 Diciembre	PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre

COCINA A LA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto directamente el día 28 de Noviembre, el magnífico vapor **JOSE GALLART** Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona fijamente el día 30 de Noviembre, el vapor español de 7.500 toneladas. **VALBANERA**

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nueva-Orleans, saldrá de este puerto directamente, el día 5 de Diciembre, el magnífico vapor **PIO IX**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Lloyd Sabaud

El 8 Diciembre, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 tías. de gran marcha **PRINCIPE DIUDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 4 Noviembre	CORDOVA, 5 Diciembre
MENDOZA, 17 Noviembre	P. MAFALDA 15 Diciembre
FLORIDA, 28 Noviembre	INDIANA, 1.º Enero

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.